

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE GALAPAGOS EMERITA GALAEM S.A., REALIZADA EL DIA 30 DE MARZO DE 2018**

Hoy día 30 de marzo de 2018 siendo las 16:00 en el domicilio principal de la Compañía ubicada en San Cristóbal, Puerto Baquerizo Moreno, Provincia de Galápagos, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía GALAPAGOS EMERITA GALAEM S.A.:

Nombre	Nacionalidad	Capital Suscrito y Pagado	Porcentaje
Renzo Darío Betancourt Jon Jones	ECUATORIANA	\$400,00	50,00 %
Lara Narvaez Isis Stefania	ECUATORIANA	\$80,00	10,00 %
Lara Narvaez Karyl Andrea	ECUATORIANA	\$80,00	10,00 %
Narváez Limones Yolanda Cecibel	ECUATORIANA	\$240,00	30,00 %
TOTAL		\$ 800,00	100,00 %

Se constata el quórum de accionistas asistentes a la junta, determinándose que se encuentra el 100% del capital social, por lo cual se procede a celebrar la junta general ordinaria universal de Accionistas, a tratarse con el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución del informe de Comisario Revisor por el año 2017.**
- 2. Conocimiento y resolución del informe de Gerente General de la sociedad por el período económico del año 2017.**
- 3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2017.**
- 4. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio fiscal del año 2017.**
- 5. Nombramiento de Comisario Revisor para el ejercicio fiscal 2018**

Actúa como Presidente de la Junta el señor RENZO DARIO BETANCOURT JON JONES y en calidad de Secretario, la Gerente General señora YOLANDA CECIBEL NARVAEZ LIMONES.

- 1. Conocimiento y resolución del informe de Comisario Revisor por el año 2017.**

Una vez leído el informe, el Presidente pone en consideración de la junta, quienes proceden a votar de inmediato y resuelven darlo por conocido y que entregue a los Organismos de Control Superior.

- 2. Conocimiento y resolución del informe de Gerente General de la sociedad por el período económico del año 2017,** Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al informe de Gerencia de la Compañía, relativo a las actividades desarrolladas por la compañía durante el año 2017.

Una vez leído el informe, el Presidente pone a consideración de los accionistas, quienes proceden a votar de inmediato.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente General. Se deja constancia que la señora YOLANDA NARVAEZ L., en calidad de Accionista y Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la compañía, no ejerce su derecho al voto, en la aprobación de

los informes, por la prohibición expresa contenida en la ley de Compañías en su artículo 243. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorpore al Expediente de esta Acta.

PUNTO No.3.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2017.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2017.

Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los mismos a consideración de los ACCIONISTAS, quienes proceden a resolver a su aprobación respectiva y el envío y presentación a los Organismos de Control Superior.

Punto No. 4.- Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio fiscal del año 2017.

Toma la palabra la Gerente General, quien mociona que, toda vez que los resultados han sido negativos, dicho valor se mantenga hasta cuando sea posible amortizar, a lo cual los accionistas deliberan y deciden aprobar dicha moción, por tanto se mantendrá hasta cuando sea posible amortizar.

Punto No. 5.- Designación de Comisario Revisor para el ejercicio fiscal 2018

La Gerente General manifiesta que la empresa necesita contratar un Comisario Revisor para la revisión de los documentos contables de la compañía y mociona que se ratifique al actual Comisario Revisor.

Luego de las deliberaciones pertinentes, la junta general de accionistas resuelve por unanimidad aprobar la moción mencionada.

Por haberse cumplido con los Puntos del Orden del Día, el señor Presidente concede treinta minutos de receso para la redacción de esta Acta, después de los cual dispone que se dé lectura a la misma, que es aprobada unánimemente por los accionistas presentes sin ninguna modificación. Con ello, el señor Presidente, siendo las 18:00 horas, declara terminada la Junta, firmando esta acta conjuntamente con los concurrentes.

Renzo Darío Betancourt Jon Jones
Accionista y Presidente

Lara Narvaez Isis Stefania
Accionista

Lara Narvaez Karyl Andrea
Accionista

Narváez Limones Yolanda Cecibel
Accionista y Gerente General